



AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue financiada y patrocinada por el Trans-Border Institute de la University of San Diego, en California, Estados Unidos, a cargo de David Shrink, especialista en las relaciones México-Estados Unidos. Sin el auxilio económico de este organismo y el entusiasmo de sus dirigentes no hubiera realizado la serie de entrevistas y obtención de datos en que se apoya este trabajo.*

Una investigación, como esta, sólo se realiza con la participación decidida de varias personas. Algunas auxiliaron realizando actividades tendientes a obtener los datos estadísticos necesarios, conseguir las entrevistas auxiliando en cada ciudad a la que asistí. Otras personas admitieron ser entrevistadas, cooperando satisfactoriamente para la obtención de los datos base. Algunas más (abogados y funcionarios) no quisieron que sus nombres se publicaran, y prefirieron permanecer en el anonimato. No obstante, participaron proporcionando información valiosa; así lo hicieron varios funcionarios y abogados que conocieron de casos como los aquí investigados.

A todas ellas, muchas gracias. Este estudio cabe compartirlo con ellas. Aunque son muchas las personas que participaron, los errores que puedan encontrarse en esta obra sólo podrán ser atribuidos a mi persona.

De entre las personas cuyos nombres puedo dar a conocer resaltan las siguientes (por lugares, procuro listar por orden alfabético):

* El organismo pagó mi transporte y alimentos, no así percepción económica alguna.

Distrito Federal

- Licenciado Francisco Contreras Vaca, profesor en el Instituto Autónomo de México (ITAM), Universidad Panamericana (entre otras) y abogado postulante.
- Doctor Leonel Pereznieto Castro, profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Licenciado Jaime Roberto Rendón Graniell, profesor en la Escuela Libre de Derecho y abogado postulante.
- Biblioteca Jorge Carpizo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sistema IUS.

Estado de Nuevo León:

- Doctor Carlos Gabuardi, profesor en el Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Licenciado Catarino García Herrera, miembro del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.
- Doctor James Graham, profesor en la la Universidad de Nuevo León.
- Licenciado Genaro Muñoz, magistrado de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Estado de Tamaulipas

- Doctor Luis Moral Padilla, profesor en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Licenciado Armando Villanueva mendoza, magistrado de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Estado de Baja California

- Maestro Víctor Herrero, profesor en la Universidad Iberoamericana (Tijuana) y presidente del Colegio de Abogados Constitucionalistas de Tijuana.
- Maestro Alejandro Osuna, profesor en la Universidad Iberoamericana (campus Tijuana) y encargado del Departamento de Derecho de esta Universidad
- Licenciado Gustavo Adolfo Villarespe Muñoz, juez segundo de lo familiar con sede en Tijuana.

Estado de Sonora

- Maestra Rosela Rendón, profesora y secretaria académica del Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro.
- Licenciado Jorge Cota Zazueta, magistrado del Primer Tribunal Regional del Primer Circuito del Estado de Sonora.

Estado de Chihuahua

- Maestro Luis Mayans Patiño, abogado postulante en el foro chihuahuense.
- Maestro Ángel Olivas Rico, profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Maestro René Soto Cavazos, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Licenciada Patricia Royval, profesora y encargada de la licenciatura del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Agradecimientos especiales

- Un agradecimiento muy especial para la Comisión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, conforma-

da especialmente para la revisión de este manuscrito: a las profesoras y profesores doctor José Ovalle Favela, doctora Nuria González Martín, doctor Ricardo Méndez Silva, doctora María Elena Mansilla, doctora Sonia Rodríguez Jiménez, y licenciado Roberto J. Rendón. A cada uno les expreso mi reconocimiento y agradecimiento por el tiempo que le han dedicado a la lectura y análisis de mi documento original, así como por sus sugerencias, que han enriquecido y aclarado esta obra.

- Otro agradecimiento para el profesor Jorge A. Vargas, de la Universidad de San Diego, por sus sugerencias para mejorar el contenido, así como por diversas sugerencias, incluida la de agregar los anexos de que se compone.